

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 971 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/02/2026 A 28/02/2026	
4. Nombre contratista FLOR YANIRA VILLOTA BOTINA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 59666178	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeta de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.				8. Lugar de ejecución NARIÑO - TUMACO GT NARIÑO	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 971 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/02/2026 A 28/02/2026	
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos	Si	11 de febrero se participó en jornada de trabajo con Asopesj, para el seguimiento y apoyo en la revisiones del estado y avances productivo que realiza la organización con la línea de cacao y que se proyecta para la postulación de la Estrategia de Sostenibilidad, se contó con la participación de integrantes de la Junta Directiva, se concertó agenda para el 25 de febrero revisión de registros de costos e ingresos en libros de contabilidad y cumplimiento de aspectos legales de la organización, definición Asamblea general 2026. 16 de febrero se concertó agenda con ASOMUTHAF y ACCEVEPAZ para el 10 de marzo de revisión iniciativas productivas para autogestión recursos de inversión implementación de proyectos.		
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reinserción, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad	Si	04 de febrero, se realizó con la profesional Socio Empresarial de FAO, jornada de revisión y seguimiento de las actividades del proyecto de fortalecimiento de las formas asociativas Coomuntu y Coomave, en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad, se acordó acompañar las actividades programada para el 5 de febrero: 1) Capacitación en género asociados de Coomuntu 2) Entrega por parte de proveedor de materiales de construcción para infraestructura de Coomuntu. En referencia a las actividades de asistencia técnica, FAO informó que se está priorizando las actividades contempladas en Carta de Acuerdo firmada con Coomuntu en el mes de octubre de 2025, por este motivo, el equipo FAO realizará jornada de planificación durante los días 11,12 y 13 de febrero con el personal contratado por Coomuntu, Manuel Sánchez para labores de obra y Absalón Yépez para Asistencia técnica. Respecto a las actividades con la cooperativa Coomave se confirmó la actividad de asistencia técnica el 11 de febrero sobre el costeo ciclo productivo. 6 y 11 de febrero se realizó seguimiento y participación en las jornadas programadas para la entrega de materiales de construcción de la obra de infraestructura del componente productivo del proyecto de fortalecimiento de Coomuntu en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad, según lo establecido en la Carta de Acuerdo entre FAO Y COOMUNTU y cronograma concertado con la Ferreteria el constructor (proveedor Tumaco), y la empresa Dinámix SAS, (proveedor Pasto). Coomuntu realizó la observación sobre el suministro de la madera, expresando que el suministro total se realizara con la comunidad de Mejicano, FAO aclaró que el suministro con proveedor de pasto de la madera y otros productos se generaba por el requerimiento de los permisos de comercialización de productos forestales y los elementos que no se tenían con proveedores de Tumaco, se firmaron actas de entrega y recibido a satisfacción. Coomuntu concertó con el proveedor el recibo de saldos de materiales en la fecha indicada por la organización, teniendo en cuenta la disponibilidad del transporte. 11 de febrero se realizó seguimiento al estado de avances construcción de lancha Coomuntu, se revisó con el proveedor el estado de la embarcación pendiente de pintar nombre y certificado de Dimar, se concertó la entrega a finales del mes de febrero o principios de marzo.		
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	5- 6 de febrero se realizó jornadas de revisión y orientación al equipo de facilitadores sobre ajustes acciones PRI en planes generales y ciclo anual relacionadas con el componente de sostenibilidad. Durante el periodo de febrero se realiza orientación permanente y aclaraciones de inquietudes a los facilitadores en todas las acciones de sostenibilidad, reiterando principalmente acciones del PRI relacionadas con las iniciativas colectivas e individuales, ahorro y crédito para vivienda, asistencia técnica y seguimientos		
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	05 de febrero se realizó seguimiento al proyecto de fortalecimiento Coomuntu en el marco de la estrategia de sostenibilidad: se participó en el desarrollo de actividades de fortalecimiento componente socio empresarial: Jornada de capacitación de Género y de Liderazgo, participaron 11 socios de Coomuntu (2 mujeres y 9 hombres), Profesionales FAO (Yesenia Cuero, Socio Empresarial, Paola Gomez profesional Género), se cumplió con el objetivo la comprensión de los participantes del concepto, significado y la importancia del enfoque de Género en la economía Solidaria, así mismo como se relaciona los conceptos del enfoque de género y la cadena del valor, cacao. 6 de febrero se realizó seguimiento proyecto de fortalecimiento Coomave estrategia de sostenibilidad, se participó en el desarrollo de actividades componente socio empresarial: talleres prácticos "Rueda para la vida y definición de comités: se trabajó sobre los comités de comercialización, de trabajo, y género, participaron 15 asociados (6 mujeres y 9 hombres), Profesionales FAO (Yesenia Cuero, Socio Empresarial, Paola, Género. Resultados1, la comprensión y reconocimiento de habilidades y tipos de comunicación. 2_ aspectos y concepto a tener en cuenta en la conformación de los comités, los objetivos y la reglamentación para operar, quienes y cuántos lo confirmaron, tiempo para sesionar, canales y tipos de comunicación. 3_ confirmación próxima jornada 11 de febrero. 11 de febrero se participó en el marco del proyecto fortalecimiento estrategia de sostenibilidad, componente comercial en un espacio de diálogo con Asociación de cultivadores, procesadores y comercializadores de cacao- Procacao, con el objetivo de revisar la oportunidad de realizar alianza para maquila del producto chocolatina "Manigua de Paz" producida de forma conjunta con firmantes asociados de meta y producida en Bogotá. Participaron socios Coomuntu y equipo socio empresarial FAO. Resultados y Compromisos: 1) intercambio de la experiencia de las dos organizaciones resaltando avances y capacidad de la transformación de chocolate y maquila en la región. 2) el enlace y contactos continuar la gestión de propuestas y requerimientos de las partes. 3) identificación de oportunidad para generar fortalecimiento de capacidades territorial.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 971 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/02/2026 A 28/02/2026	
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	En este periodo se realizó revisión de las acciones de la población para los programas de acceso a tierras y vivienda con el fin de conocer y apoyar las gestiones de la población sujeto de atención y acompañar las acciones de articulación establecidas para la ruta.		
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	Si	17 de febrero se revisó las metas PRE-2026, de acuerdo al consolidado enviado por el profesional de sostenibilidad y se identificaron 4 y se priorizan 2 para formular PPI y postular. 20 de febrero se atendió y realizó orientación productiva a participante priorizado para formular PPI individual se concertó para concertar la línea de comercio de viveres y abarrotes, productos de la canasta familiar.		
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	Si	11 de febrero se participó en la jornada de asistencia técnica en el marco de fortalecimiento de Commave Estrategia de Sostenibilidad, con el objetivo de profundizar sobre las inversiones que contempla la ejecución del proyecto por componentes y realizar un ejercicio costeo de ciclos productivos, indicando la metodología de forma sencilla y clara. resultado los asociados revisaron los costos e ingresos generados en los dos ciclos productivos de tilapia y continuar reforzando la aplicación de los conceptos de costos de producción para tener claridad de los resultados y poder negociar con información precisa. 20 de febrero se participó en jornada de revisión de actas de suministros obras y se concertó con FAO realizar agenda el 02 de marzo para revisión próximas actividades mes de marzo y se invita a esta jornada a Prodesic para seguimiento a la intervención de fortalecimiento de Comunit, ejecución de acciones, inversiones y en el marco del proyecto de Programa Mundial de Alimentos 20 de febrero se revisó la base de datos participantes priorizados para asistencia técnica para priorizar acciones plan anual, se identificó PRI PRE-PP-37367 con negocio inactivo, por lo cual se solicita gestionar se priorice a la participante Maria Edith Montaña.		
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	Si	11 de febrero se realizó seguimiento a Asopjes en la toma de decisión de postular a planes de reincorporación colectiva, se motivó a la organización para presentar solicitud de formulación e implementación planes de reincorporación colectiva. la organización promoverá la iniciativa y la toma de decisión en próxima reunión convocada para el 25 de febrero.		
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	19 de febrero se realizó agenda de seguimiento y articulación institucional secretaria de Agricultura - Alcaldía de Tumaco, con el fin de revisar compromisos y gestiones para impulsar el fortalecimiento socio organizativo y productivo de organizaciones de firmantes de paz con el fin de identificar ofertas para dar respuesta a necesidades de la población Firmantes de Paz, compromisos: 1)realizar una Jornada de revisión técnica y priorización de los proyectos en la primera semana de marzo, pendiente definir fecha y quienes asistente por Secretaria de Agricultura 2)Realizar una jornada con el equipo COIE con el fin de realizar un plan de trabajo para coordinar apoyo en la postulación de iniciativas individuales o colectivas de acuerdo con las ofertas identificadas para emprendimiento o fortalecimientos asociativos. -3) informar los resultados y compromisos acordado al secretario de Agricultura para avanzar en las actividades y gestiones. 23 de febrero se realizó dialogo con secretario de Agricultura, con el fin de comunicar los compromisos establecidos en la reunión del 19 de febrero y se generó el compromiso para gestión de recursos y apoyo a las iniciativas de los firmantes, aclarando que retomara las gestiones con alcalde y consejo. los recursos de la secretaria son limitados.		
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	2 febrero se participó en jornada equipo GT Nariño- presentación del equipo y planeación de actividades con la orientación de coordinación para el periodo comprendido a febrero. 6 de febrero participó en la jornada de dialogo equipo con el objetivo de brindar orientaciones y aclaraciones a inquietudes sobre las acciones a desarrollar durante la fase de formulación del ciclo anual 2026, se resaltó las siguientes orientaciones: 1) realizar atención presencial a mayo para realizar una adecuada identificación de necesidades 2)Código For PRI obligatoria a las personas en proceso de ajuste y formulación del ciclo anual y es un código esencial para la formulación de ciclo anual 2026, 3)Prioridad programar y registrar en ARPA 4) Revisión de planes y ajuste de planes a largo plazo 5) realizar revisión de los facilitadores que ajuste masivos hubo y luego revisión conjunta con los asesores, Si se encuentran hallazgos realizar el ajuste manual porque hay error en el ajuste masivo. fortalecimiento de la comunicación. Realizar jornadas permanentes de comunicación autonomía e iniciativa para realizar jornadas de revisión 6) Registro de códigos según estado del plan, permite identificar los casos excepcionales 7) verificación de las acciones afectadas 8) consideraciones de las características del PRI 9) Febrero ajustes a planes Generales, actividades vigentes del PRI a través de operadores, gestión información en SIRR, procesos de formación, articulación institucional. 10)Revisar acciones que quedaron en proceso en el 2025 11) priorizar acciones individuales 12) cronograma y secuencia de trabajo a 25 marzo firma de planes ajustados, 22 de mayo firma de ciclos anuales, seguimientos junio, agosto, octubre, diciembre 13) Fecha máxima de proyección de plan anual a 31 de diciembre de 2026 . 9 y 10 febrero se participó en la jornada de planeación equipo de trabajo Tumaco con la orientación de la coordinación, se abordó generalidades del ARN, evaluación de indicadores de 2025, propuesta de organización de equipo, se establece un cronograma conjunto, resultados positivo de la jornada con motivación y gran interés de participar en los equipos aportando desde la experiencia y habilidades a las dinámicas de la organización y cumplimiento de objetivos misionales 16 de febrero se participó en jornada de trabajo equipo GT Nariño, se abordó temas varios 1) dialogo que contribuyen al fortalecimiento de las actividades realizadas por el equipo de facilitadores y las orientaciones de asesores en las acciones a realizarse para ajustes al plan. 2)enfoque diferencial étnico, se contextualizó y aclararon inquietudes relacionadas con el enfoque étnico, aspectos normativos, las incidencias y afectaciones del conflicto armado en las comunidades y pueblos étnicos, reconocer los espacios colectivos, Resguardos indígenas, cabildos y los consejos comunitarios, se realizó revisión de acciones del componente étnico y el cumplimiento. En un segundo momento se realizó por parte del ingeniero de sistemas: entrenamiento en Planner		
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	No aplica	20 de febrero se realizó revisión de las personas vinculadas a asociaciones beneficiadas de la estrategia de sostenibilidad y se dio respuesta a petición de realizada para realizar un ajuste de planes para la inclusión de acciones 2.1.1.2.1 y 2.1.1.2.2.A en su plan de reincorporación individual. 20 febrero se dio respuesta solicitud documento Plan de Manejo Ambiental de COOMUNTU, como insumo para revisión y aportes de actualización, en el marco proyecto fortalecimiento ES. 23 de febrero se realizó revisión, firma y remisión el acta No. 2 correspondiente al primer Comité Técnico y Operativo del Convenio 1571-2025.		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato					
Si: ☒ NO: ☐					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)					
Si: ☒ NO: ☐					
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo					
Si: ☒ NO: ☐					
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)					
Si: ☒ NO: ☐					

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
971 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: FLOR YANIRA VILLOTA BOTINA	Nombre: ITACT GIOSARA OLIVA BENAVIDES Cargo: Coordinadora GT Nariño
Fecha 28/02/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>